

INFORME DEL COMISARIO

**A los Señores Accionistas de:
TELEMERC S.A.**

En mi calidad de Comisario de la compañía **TELEMERC S.A.**, y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que se examinó el Balance general al 31 de Diciembre de 2008 y el Estado de Pérdidas y Ganancias, por el año terminado en esa fecha.

La revisión se basó en pruebas selectivas, evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros, evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia; así como la evaluación de la presentación de los estados financieros, mismo que proveen una base razonable para expresar una opinión.

Atendiendo a lo dispuesto por la Resolución No. 92-1-4-3-0014, en adición, debo indicar:

1. Cumplimiento de resoluciones

Las obligaciones determinadas por el Art. 279 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, informo que:

Se revisó las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas, y se consideró que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

2. Procedimiento de control interno

Como parte del examen efectuado, se realizó un estudio del Sistema de Control Interno de la Compañía con el propósito de evaluar y determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar y expresar una opinión sobre los estados financieros examinados, mismos que no presentaron ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema.

3. Registros legales y contables

La compañía **TELEMERC S.A.** es una Sociedad Anónima constituida en el Ecuador cuyo objetivo principal está orientado a las actividades en bodegas de almacenamiento temporal.

En base de los resultados obtenidos se considera que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, el Código de Comercio; entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

Una compilación de los componentes principales de los estados financieros y de resultados de la Compañía por el período que terminó el 31 de diciembre del 2008, es como sigue:

CUENTA	VALOR
ACTIVOS	192,195.07
PASIVOS	170,121.06
PATRIMONIO	22,074.01
UTILIDAD DEL EJERCICIO	2,582.92
INGRESOS	752,611.58
GASTOS	727,198.41

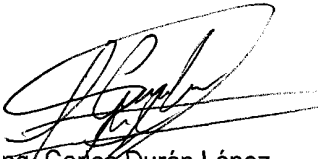
Los respectivos registros contables se mantienen debidamente conciliados, no se ha identificado diferencia significativa que deba ser revelada.

Del Patrimonio de la compañía se observa que el capital contable de USD 30.800,00 esta clasificado en función de los porcentajes de participación de los socios accionistas, como se muestra a continuación:

ACCIONISTAS	CAPITAL ANTERIOR	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	SALDO A PAGAR	NRO. ACCIONES	%
Sr. Ranft Rivas Lothar Enrique	400.00	400.00	400.00	0.00	4	1,299%
Lic. Varela Manosalvas Jaime Efraín	30,400.00	30,400.00	30,400.00	0.00	304	98,701%
TOTAL	30,800.00	30,800.00	30,800.00	0.00	308	100,000%

Los estados financieros presentan razonabilidad en todos los aspectos importantes de la compañía **TELEMERC S.A.** al 31 de Diciembre de 2008, y el correspondiente resultado de sus operaciones de conformidad con la Ley de Compañías, Principios Contables y disposiciones legales relativas a la información financiera.

Por lo expuesto anteriormente someto a consideración la aprobación final del Balance General y el correspondiente Estado de Resultados por el año 2008.


Ing. Carlos Durán López
COMISARIO
TELEMERC S.A.

